

Santiago, 30 de septiembre 2025

DE 06132-25

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Reliquidación excepcional Informe de Reliquidaciones de energía segundo semestre 2022, versión definitiva.

Sres. Encargados:

Mediante la presente, según lo establecido en el Artículo 3-80 de la Norma Técnica de Coordinación y Operación del SEN, informo a Ud. la publicación de una reliquidación excepcional del balance de transferencias de energía de agosto 2022, en su versión R02 definitiva, y diciembre 2022, en su versión R04 definitiva.

Los resultados y antecedentes correspondientes se han dejado a disposición de las empresas en la plataforma de balance comercial, <https://plabacom.coordinador.cl/>, sección de descargas.

- **Agosto 2022:** Sección: “Descargas > PLABACOM > 2022 > 08_Agosto > Energia> Reliquidación Definitiva R02D”.
- **Diciembre 2022:** Sección: “Descargas>PLABACOM>2022>12_Diciembre>Energia >Reliquidación Definitiva R04D”.

Cabe destacar que los cambios contenidos en la reliquidación corresponden a la corrección del cálculo de la asignación IT para la empresa STM para el mes de agosto 2022, y corrección de la asignación de sobrecostos de la central El Salvador a la empresa Asesorías G51 para el mes diciembre 2022. En el documento Anexo se indican los temas incluidos en la reliquidación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Lionel Roa B.

Lionel Roa B.
Subgerente Transacciones de Mercado
Coordinador Eléctrico Nacional

ERS/FRH /YCL